

# Criterios de calificación ESO

## CURSO 2024 / 2025

Los criterios de calificación han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si una alumna o un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Todas las asignaturas se calificarán con 0-4(Insuficiente), 5(suficiente), 6(Bien), 7-8(notable) y 9-10(Sobresaliente). Para lograr algunas de estas calificaciones en cada una de las materias, se tendrán en cuenta los aspectos que se detallan a continuación.

**La falta de asistencia a un examen deberá justificarse para poder realizar dicho examen en otra sesión.**

Según el art. 36 del RD 32/2019, de convivencia del Centro, se establece que si se supera el 20% de faltas injustificadas por parte de un alumno/a en una materia perderá el derecho a la evaluación continua y el procedimiento extraordinario de evaluación se concretará por el docente de la materia bajo acuerdo del claustro docente y el Equipo Directivo.

El alumnado podrá examinarse en la **convocatoria extraordinaria denominada Albanta** que se celebrará en el mes de septiembre para recuperar materias pendientes de cursos anteriores. Esta convocatoria es una oportunidad para poder comenzar el curso sin pendientes. En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad durante la tercera evaluación. Las materias podrán establecer criterios de recuperación que se especificarán en sus apartados de criterios de evaluación.

## INGLÉS

Se establecen como **criterios de calificación** para los alumnos de ESO de inglés los siguientes:

- El resultado final será numérico entre 0 y 10 en las distintas evaluaciones trimestrales.
- La calificación se determinará a partir de los estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques referidos en esta programación y que se determinan para cada uno de los temas en el anexo I.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS**

La distribución de porcentajes quedará de la siguiente manera:

→ Destreza evaluada - Gramática y Vocabulario (**GRAMMAR AND VOCABULARY**)

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, workbook, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - Comprensión escrita (**READING**)

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, workbook, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - Comprensión oral (**LISTENING**)

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, workbook, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - **Producción escrita (WRITING)**

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, workbook, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - **Producción oral (SPEAKING)**

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Proyecto cooperativo por cada unidad didáctica con el que trabajar el vocabulario del tema pertinente, realizando tres al trimestre, valiendo cada uno de ellos un 6,67%.
- Uso de la lengua durante las sesiones tanto en intervenciones grupales como individuales.
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, workbook, cuaderno, proyectos)

### ***Procedimientos de superación de las evaluaciones y el curso***

- El resultado final de cada evaluación se determinará sumando cada uno de los resultados parciales o totales de cada uno de los bloques tratados, a través de los estándares de aprendizaje, y se aplicará el porcentaje correspondiente para cada uno de los temas de dicha evaluación.

- La nota global del curso vendrá determinada por la media aritmética de las evaluaciones. Para hacer la media de junio (evaluación ordinaria), no puede haber ninguna evaluación con menos de 4.
- En caso de que se suspenda la evaluación, el alumno deberá superar los contenidos de la siguiente evaluación para aprobarla. Dado que la asignatura es de evaluación continua, todos los contenidos impartidos son evaluados en cada prueba.
- En el caso de que la nota global no sea igual o superior a 5 se hace necesario el uso de la evaluación extraordinaria.
- En el caso de tener más de una evaluación suspendida, el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria.

Para la obtención de la máxima puntuación en los distintos instrumentos de evaluación, el alumno deberá atender a los siguientes criterios:

1. Corrección y adecuación tanto gramatical como ortográficamente. Se pide claridad y limpieza en la escritura. En caso de que la respuesta o la ortografía no sean adecuadas, ese apartado será nulo.
2. En la producción escrita (writing), no está permitido el uso de herramientas de traducción ni de inteligencia artificial. En caso de que se utilicen estas herramientas, la nota será de 0. Sí está permitido el uso de diccionarios, tanto físicos como digitales.
3. Los Proyectos Cooperativos por unidad para trabajar el vocabulario se evaluarán mediante una rúbrica, además de las competencias digitales y el trabajo cooperativo y equitativo.

***La recuperación de evaluaciones pendientes de cursos académicos anteriores y las pruebas de la convocatoria extraordinaria evaluarán los contenidos y objetivos mínimos planteados para cada curso y etapa.***

La recuperación de evaluaciones pendientes de cursos académicos anteriores se contempla en dos opciones:

Por un lado, se podrá recuperar mediante la superación de la materia en el presente curso académico en evaluación ordinaria. En caso de que no se supere en el año académico en curso, se tendrá la oportunidad de recuperarla en la convocatoria extraordinaria de junio. En caso de que tampoco se logre superarla en esta convocatoria, se ofrece la posibilidad de recuperarla en la Convocatoria Albanta del siguiente curso académico.

En el área de inglés, aquellos alumnos que tengan que acudir a la convocatoria extraordinaria para aprobar la materia, el alumno deberá sacar como mínimo un 5. El alumno que obtenga un valor igual o superior a 5 como resultado de la calificación de la prueba, promociona al curso siguiente con esta materia superada.

La prueba extraordinaria se caracteriza por:

- Contener ejercicios escritos de las cuatro destrezas evaluadas a lo largo del curso académico de las unidades trabajadas en cada curso.
- Centrarse en los estándares de aprendizaje que se incluirán en los informes individualizados entregados en cada una de las evaluaciones trimestrales a los padres.
- Realizarse a finales de junio, según designación de Jefatura de Estudio.

# **FILOSOFÍA,** **EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS Y** **ATENCIÓN EDUCATIVA**

1. Todas las actividades son evaluables y cuentan para la nota de la evaluación.
2. En las actividades realizadas por varias personas, la nota individualizada será la misma para todos los componentes.
3. En el caso de que un/a alumn@ repetidamente entorpezca el trabajo de l@s demás alumn@s, y no contribuya al trabajo en común, la evaluación de la materia se realizará mediante un examen escrito de los contenidos trabajados en clase.
4. Se tendrá en cuenta la autoevaluación (la nota que cada alumn@ se pone a sí mism@) y la coevaluación (la nota que ponen otr@s alumn@s cuando trabajamos en grupo).
5. Se valorará todo el conjunto de las tareas realizadas en clase:
  - ejercicios individuales,
  - actividades por parejas o
  - actividades en grupos.
6. En el caso de los trabajos que se entreguen por escrito, además de lo indicado anteriormente, se tendrá en cuenta
  - La corrección ortográfica y sintáctica.
  - La presentación.
  - La entrega en el plazo establecido.
7. La nota final del trimestre será la media de todos los ejercicios realizados.

## **Recuperación de Evaluación**

Las evaluaciones pendientes se recuperan mediante trabajos de reflexión personal. La temática será acordada con la profesora sobre los temas vistos en clase.

## FRANCÉS

Se establecen como **criterios de calificación** para los alumnos de ESO de francés los siguientes:

- El resultado final será numérico entre 0 y 10 en las distintas evaluaciones trimestrales.
- La calificación se determinará a partir de los estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques referidos en esta programación y que se determinan para cada uno de los temas en el anexo I.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS**

La distribución de porcentajes quedará de la siguiente manera:

→ Destreza evaluada - Gramática y Vocabulario (**GRAMMAIRE ET VOCABULAIRE**)

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, cahier d'exercices, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - Comprensión escrita (**LECTURE**)

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, cahier d'exercices, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - Comprensión oral (**ÉCOUTE**)

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, cahier d'exercices, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - **Producción escrita (ÉCRITURE)**

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Prueba escrita parcial
- Prueba escrita trimestral
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, cahier d'exercices, cuaderno, proyectos)

→ Destreza evaluada - **Producción oral (PARLER)**

→ Porcentaje - 20%

→ Se calculará mediante la media aritmética de:

- Proyecto cooperativo por cada unidad didáctica con el que trabajar el vocabulario del tema pertinente, realizando tres al trimestre, valiendo cada uno de ellos un 6,67%.
- Uso de la lengua durante las sesiones tanto en intervenciones grupales como individuales.
- Tareas realizadas a lo largo del trimestre (Classroom, cahier d'exercices, cuaderno, proyectos)

- **Procedimientos de superación de las evaluaciones y el curso**

- El resultado final de cada evaluación se determinará sumando cada uno de los resultados parciales o totales de cada uno de los bloques tratados, a través de los estándares de aprendizaje, y se aplicará el porcentaje correspondiente para cada uno de los temas de dicha evaluación.

- La nota global del curso vendrá determinada por la media aritmética de las evaluaciones. Para hacer la media de junio (evaluación ordinaria), no puede haber ninguna evaluación con menos de 4.
- En caso de que se suspenda la evaluación, el alumno deberá superar los contenidos de la siguiente evaluación para aprobarla. Dado que la asignatura es de evaluación continua, todos los contenidos impartidos son evaluados en cada prueba.
- En el caso de que la nota global no sea igual o superior a 5 se hace necesario el uso de la evaluación extraordinaria.
- En el caso de tener más de una evaluación suspenda, el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria.

Para la obtención de la máxima puntuación en los distintos instrumentos de evaluación, el alumno deberá atender a los siguientes criterios:

2. Corrección y adecuación tanto gramatical como ortográficamente. Se pide claridad y limpieza en la escritura. En caso de que la respuesta o la ortografía no sean adecuadas, ese apartado será nulo.
3. En la producción escrita (écriture), no está permitido el uso de herramientas de traducción ni de inteligencia artificial. En caso de que se utilicen estas herramientas, la nota será de 0. Sí está permitido el uso de diccionarios, tanto físicos como digitales.
4. Los Proyectos Cooperativos por unidad para trabajar el vocabulario se evaluarán mediante una rúbrica, además de las competencias digitales y el trabajo cooperativo y equitativo.

***La recuperación de evaluaciones pendientes de cursos académicos anteriores y las pruebas de la convocatoria extraordinaria evaluarán los contenidos y objetivos mínimos planteados para cada curso y etapa.***

La recuperación de evaluaciones pendientes de cursos académicos anteriores se contempla en dos opciones:

Por un lado, se podrá recuperar mediante la superación de la materia en el presente curso académico en evaluación ordinaria. En caso de que no se supere en el año académico en curso, se tendrá la oportunidad de recuperarla en la convocatoria extraordinaria de junio. En caso de que tampoco se logre superarla en esta convocatoria, se ofrece la posibilidad de recuperarla en la Convocatoria Albanta del siguiente curso académico.

En el área de inglés, aquellos alumnos que tengan que acudir a la convocatoria extraordinaria para aprobar la materia, el alumno deberá sacar como mínimo un 5. El alumno que obtenga un valor igual o superior a 5 como resultado de la calificación de la prueba, promociona al curso siguiente con esta materia superada.

La prueba extraordinaria se caracteriza por:

- Contener ejercicios escritos de las cuatro destrezas evaluadas a lo largo del curso académico de las unidades trabajadas en cada curso.
- Centrarse en los estándares de aprendizaje que se incluirán en los informes individualizados entregados en cada una de las evaluaciones trimestrales a los padres.
- Realizarse a finales de junio, según designación de Jefatura de Estudios.

## MÚSICA 1º Y 3º ESO

Teniendo en cuenta la complejidad de la asignatura y los distintos aspectos sobre los que se pretende incidir, nos planteamos seguir distintos procedimientos de evaluación, intentando conseguir equilibrio entre estos y dando especial importancia a los procedimientos a través de los que se puedan valorar no sólo los conocimientos memorizados para una prueba determinada, sino también la capacidad y autonomía que se demuestre para poder desenvolverse en el amplio medio musical. Teniendo en cuenta lo dicho, utilizaremos los siguientes procedimientos de evaluación y de calificación:

Los procedimientos de evaluación de cada alumno/a se fundamentan en:

- - La observación y el control del trabajo en el aula que se realizará de una manera sistemática, valorando la participación y el interés individual durante el transcurso de las actividades colectivas y en grupos, además tendremos en cuenta la capacidad de utilizar un lenguaje apropiado para el contexto musical en el momento de plantear dudas o realizar comentarios.
- - En cuanto a la parte teórico-práctica, se valorará el nivel de compromiso y responsabilidad que cada alumno/a asume para desempeñar con eficacia su papel dentro del grupo, tanto desde un punto de vista técnico como de comportamiento.
- - La observación y control y la utilización de los materiales de que disponen los/as alumnos/as, como son: libretas de trabajo, chromebook, posibles fotocopias de partituras, recursos digitales, instrumentos escolares, etc... A través de esto se valorará el interés y el nivel de compromiso individual de los/as alumnos/as, además de su evolución en el proceso de enseñanza - aprendizaje del que es protagonista.
- - Tareas de ampliación y profundización propuestas en clase y que normalmente se realizarán en periodo lectivo, en horario de la asignatura.
- - Pruebas específicas que se realizarán en momentos puntuales y adecuados a la materia trabajada. En estas pruebas se distinguirá la parte teórico-histórica de la parte teórico-práctica. No serán pruebas definitivas, sino que servirán de apoyo y serán un punto de referencia más para la evaluación definitiva de los/as Alumnos/as.

Respecto a los **criterios de calificación** hay que concretar lo siguiente:

- 30 %: Actitud en clase. Se valorará positivamente una actitud activa, participativa y productiva. Se pretende no aumentar la presión académica fuera de horario lectivo y realizar todo el trabajo en el mismo, por lo cual este aspecto cobra más relevancia y es tratado en consecuencia.
- 20 %: Libreta y/o apuntes. Este aspecto es el “escaparate” del anterior, es en el que vamos a mirar el resultado más “material” del trabajo diario en clase y a través del cual conseguiremos tener una visión más global y completa del proceso de aprendizaje del alumnado.
- 25 %: Trabajos y tareas individuales. A modo de pruebas convencionales pero siempre en un entorno relajado y colaborativo con el profesor. NO SON EXÁMENES, si no trabajos de ampliación y/o consolidación de la parte vista en clase.
- 25 %: Trabajos y tareas grupales. Tareas colaborativas entre alumnado y proyectos. Con la misma finalidad que el anterior pero con una metodología distinta.

A tener en cuenta: de aquí deducimos que el 70 % del total de la nota va a depender de la actitud y trabajo cotidiano del alumnado en el aula y de su comportamiento de cara a la asignatura.

Para los/as alumnos/as con la asignatura pendiente de cursos anteriores se hacen dos convocatorias para la realización de pruebas-exámenes con la finalidad de recuperar dicha asignatura y cursos. Se les da la opción de presentar, el día de estas pruebas, trabajos sobre algún tema o aspecto que tenga que ver con la materia y los temas de los cuales se están examinando. El contenido del trabajo en concreto, será determinado entre el profesor y el/la alumno/a interesado/a.

## MATEMÁTICAS

En cada una de las evaluaciones, la calificación estará formada por la suma porcentual de las notas obtenidas por medio de los procedimientos de evaluación empleados.

A continuación detallamos, para cada procedimiento evaluativo, qué tanto por ciento máximos puede formar parte de la calificación:

Notas de clase: 30%. Se valorará positivamente el interés del alumno mediante su participación activa y diaria en las actividades llevadas a cabo en clase, cuaderno, participación, interés, actividades de clase y casa, controles, trabajos individuales o en grupo, actividades colaborativas y el resto de actividades que se propongan en clase se tendrán en cuenta en este apartado. Dentro de este 30% se incluye:

- 10% notas de clase: tareas y trabajo diario
- 15% proyecto, actividades evaluables y cooperativas
- 5% cuaderno físico

Pruebas específicas (exámenes): 70%.

Objetivos prioritarios del departamento de matemáticas:

1°ESO → Números enteros.

2°ESO → Fracciones.

3°ESO → Resolución de ecuaciones.

4°ESO (Opción Aplicadas) → Funciones.

4°ESO (Opción Académicas) → Funciones y Estadística.

La evaluación inicial no computará a efectos de calificación.

Para asegurar la evaluación continua este curso realizaremos un examen parcial a mitad del trimestre y un examen trimestral, de esta forma desaparecerá la recuperación al inicio del siguiente trimestre y en el trimestral del segundo y tercer trimestre se considerará todo el contenido anterior.

Si en el parcial la calificación obtenida es inferior a 3, se presentará al examen trimestral siendo este el 70% de la nota de la evaluación.

En caso de obtener una nota superior a 3 en el parcial:

- Si se suspende con menos de 3 el trimestral la materia estaría suspensa.
- Si se obtiene una calificación superior a 3 la nota final de la materia será la nota más alta entre los siguientes casos:
  - se hace media (40% parcial y 30% trimestral)
  - 70% trimestral

El examen trimestral del tercer trimestre tendrá carácter de examen final, aprobar este examen supondrá recuperar la materia.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba escrita con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

### ***Crterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura de Matemáticas por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que en caso de ser superada tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará un día del mes de Septiembre, el cual será determinado por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como "Convocatoria Extraordinaria Albanta". La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria final). En caso de no superar esta prueba de recuperación en Septiembre, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria de recuperación final de curso (Mayo).

Además de esta prueba escrita, el profesor o la profesora que lo estime oportuno y en casos excepcionales, podrá establecer la realización de un trabajo de repaso, cuyas condiciones y fechas de presentación serán pactadas con el alumnado. Si este trabajo se realiza, la calificación global de la asignatura se repartirá de la siguiente manera:

- 70% de la misma para la prueba escrita.
- 30% para el trabajo de repaso.

## **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

En cada una de las evaluaciones, la calificación estará formada por la suma porcentual de las notas obtenidas por medio de los procedimientos de evaluación empleados.

A continuación detallamos, para cada procedimiento evaluativo, qué tanto por ciento máximo puede formar parte de la calificación:

- Notas de clase: Se valorará positivamente el interés del alumno mediante la observación de su participación activa y diaria en las actividades llevadas a cabo en clase, así como su actitud hacia los compañeros, el profesor y la materia. Todas las actividades de clase contarán un 40 % de la nota final. Para que este apartado puntúe será imprescindible haber presentado todos los trabajos pedidos en cada evaluación, ya que en caso contrario, la calificación de este apartado podrá ser menor. Este porcentaje se subdividirá en los siguientes:
  - 10% notas de clase: tareas y trabajo diario
  - 20% proyecto, actividades evaluables y cooperativas, situaciones de aprendizaje
  - 10% cuaderno físico
- Pruebas específicas (exámenes): 60 %.

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez, y en cada apartado obtener una calificación mínima superior al 25% del valor de la misma, para que así pueda sumar a la media final.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba escrita con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

### ***Criterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura de Biología y Geología por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que, en caso de ser superada, tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará el día 26 de septiembre, el cual será incluido por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como "Convocatoria Extraordinaria Albanta". La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria ordinaria). En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria del final de curso.

Además de esta prueba escrita, el profesor o la profesora que lo estime oportuno podrá establecer la realización de un trabajo de repaso, cuyas condiciones y fechas de presentación serán pactadas con el alumnado. Si este trabajo se realiza, la calificación global de la asignatura se repartirá de la siguiente manera:

- 70% de la misma para la prueba escrita.
- 30% para el trabajo de repaso.

## FÍSICA Y QUÍMICA

En cada una de las evaluaciones, la calificación estará formada por la suma porcentual de las notas obtenidas por medio de los procedimientos de evaluación empleados.

A continuación detallamos, para cada procedimiento evaluativo, qué tanto por ciento máximo puede formar parte de la calificación:

- Cuaderno : 5%

Se valorará estructura (previamente explicada a los alumnos), organización y limpieza.

- Pruebas evaluables : 15%

Prueba cooperativas, pruebas individuales, ejercicios escritos en clase evaluables, formularios, informes de laboratorio etc

- Esfuerzo y trabajo: 5%

Se valorará positivamente el interés del alumno mediante la observación de su participación activa y diaria en las actividades

llevadas a cabo en clase

- Pruebas específicas (exámenes, posibles proyectos): 75 %.

La evaluación inicial realizada al comienzo del curso, no computará a efectos de calificación.

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez, y en cada apartado obtener una calificación mínima superior al 25% del valor de la misma.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba escrita con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

### ***Criterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura de Física y Química por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que en caso de ser superada tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará un día del mes de Septiembre, el cual será determinado por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como “Convocatoria Extraordinaria Albanta”. La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria ordinaria). En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria del final de curso.

Además de esta prueba escrita, el profesor o la profesora que lo estime oportuno podrá establecer la realización de un trabajo de repaso, cuyas condiciones y fechas de presentación serán pactadas con el alumnado. Si este trabajo se realiza, la calificación global de la asignatura se repartirá de la siguiente manera:

- 70% de la misma para la prueba escrita.
- 30% para el trabajo de repaso.

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

### CRITERIOS COMUNES DE 1º A 4º DE ESO:

Brevemente expondré los criterios de evaluación.

Primero, examen trimestral, 50%. Nota mínima de 3 para poder hacer media con los demás parámetros.

Segundo, un 40%, en función de trabajos personales, fundamentalmente el cuaderno personal.

Se subdivide en cuatro apartados:

-Portada relacionada con el tema a tratar.

-Presentación general (letra legible, ortografía, márgenes)

-Actividades elaboradas y corregidas.

-Repaso general final (posibles apuntes, esquemas, actividades de repaso).

Tercero, participación en clase a través de dudas, comentar actividades e interés en general. El restante 10%.

Lo bueno y breve, dos veces bueno.

## LENGUA Y LITERATURA

Por las características de la materia de Lengua Castellana y Literatura se llevará a cabo una evaluación continua.

- a) Los contenidos del bloque de lengua son acumulativos.
- b) La nota mínima para poder hacer media en los exámenes es de 3. Al igual que para añadir a la nota el resto de parámetros.
- c) Las actividades que se realicen durante las salidas extraescolares se contabilizarán para la nota media de la evaluación.

Se propone la siguiente ponderación para el cálculo de la calificación en función de los instrumentos de evaluación utilizados:

- Dos exámenes que supondrán un **60%** de la nota de evaluación (30% cada uno de ellos).
- Itinerario lector: 10%
- Situaciones de aprendizaje: 15%
- Cuaderno y trabajo diario en el aula (entrega de ejercicios, cuaderno limpio, complet: 10%
- Producción y comprensión de textos orales y/o escritos: 5%

Se podrá deducir puntuación en cada uno de los ejercicios si se incumple con estos criterios:

a) adecuación del vocabulario, b) corrección sintáctica, c) corrección ortográfica (grafías y tildes), d) puntuación apropiada, e) adecuada presentación.

La cantidad deducida será hasta un máximo de dos puntos en cada prueba o ejercicio. Siendo recuperable la cantidad deducida entregando un trabajo propuesto por el profesor.

La falta de ortografía será deducida con 0,2, mientras que la falta por tildes será deducida con un 0,1.

Para que un alumno/a tenga derecho a la repetición de un examen deberá presentar un justificante.

Se considerará abandono de la asignatura cuando un alumno/a no asista regularmente a clase, no presente los trabajos solicitados y/o no acuda a los exámenes convocados sin la debida justificación; en tal caso perderá el derecho a ser calificado/a por evaluaciones y tendrá que presentarse a las pruebas que se convoquen con carácter extraordinario.

### **Sistema de recuperación de materias pendientes.**

Para recuperar la asignatura de cursos anteriores el profesor que la impartió se encargará de explicar a los alumnos los contenidos mínimos para el examen y si necesitan presentar algún tipo de trabajo escrito extra.

No obstante, al ser una asignatura en la que prima la evaluación continua, el alumnado que, teniendo pendiente la asignatura en primero de la ESO, la apruebe en segundo, aprobará automáticamente la pendiente de primero, siempre y cuando el profesor considere que con ello se han alcanzado los contenidos mínimos del primer ciclo. De la misma manera, será posible aprobar, en el caso de tener suspensa la materia en segundo, esta asignatura pendiente si se aprueba la Lengua y Literatura de tercero, siempre y cuando el profesor considere que con ello se han alcanzado los contenidos mínimos del primer ciclo.

En caso de que el alumno/a no recupere la asignatura, el Departamento realizará un examen a final de curso en el que tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura pendiente.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Se establecen como criterios de evaluación lo siguiente:

- Se porcentuarán los contenidos para posteriormente determinar la nota de 1 a 10 en las distintas evaluaciones trimestrales.
- La calificación se determinará a partir de los estándares de aprendizaje de cada uno de los bloques referidos en la programación y que se determinan para cada uno de los temas a desarrollar.
- El resultado final de cada evaluación se determinará aplicando la suma de cada uno de los criterios de evaluación. Contenidos teóricos (30%), Contenidos prácticos (50%) e Implicación activa y ordenada en clase respecto a las normas establecidas (20%)
- Contenidos teóricos. Prueba teórica basada en los apuntes de cada unidad didáctica (20%). En caso de obtener en la prueba teórica, una calificación inferior a 3, no se realizará la media con el resto de contenidos y la evaluación estará suspensa. Trabajos teóricos complementarios (10%), los cuales consistirán en un trabajo de búsqueda y exposición, en el que deberán por grupos buscar información sobre diferentes temas relacionados con la salud (higiene postural, alimentación, primeros auxilios), para su posterior exposición didáctica. Todo esto será entregado por escrito mediante el formato que el profesor estime oportuno.
- Contenidos prácticos, en los que se valorará el rendimiento motor, cualitativo y cuantitativo, así como su progresión en la mejora de las cualidades motrices y coordinativas. Dichos contenidos prácticos, supondrán un 50% de la nota final.
- Implicación activa y ordenada en clase respecto a las normas establecidas 20%. Se valorará la implicación de los alumnos/as en el correcto desarrollo de las actividades, el cuidado del material, así como la relación y respeto con el profesor y sus compañeros.
- La nota global del curso vendrá determinada por la media aritmética de las evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea superior a 3 puntos. Este valor se determina, por parte del Departamento, como un valor de referencia del nivel mínimo aceptable.
- En el caso de que la nota global no sea superior o igual a 5 se hace necesario el uso de la evaluación final. En dicha evaluación final, el alumno debe demostrar haber adquirido los conocimientos mínimos exigibles durante el curso.

- Aquellos alumn@s que presenten una lesión de media/larga duración mediante justificante médico, realizarán un diario de Educación Física, en el que recogerán cada una de las sesiones impartidas, con las explicaciones y tareas realizadas y que entregarán al profesor al final de cada unidad didáctica.
- Los alumn@s que no cumplan con estos requisitos deberán presentarse a la Convocatoria Ordinaria de Final de Curso en el mes de Junio, en la cual deberán demostrar haber adquirido los estándares de aprendizaje mínimos exigibles que se adjunta en el punto 9 de la Programación Didáctica (marcados específicamente en letra negrita en dicha P.G.A.), así como tener los mínimos parámetros físicos adecuados a su edad y al estado de desarrollo físico planteado a lo largo del curso y un nivel aceptable de desarrollo de las Competencias Clave trabajadas. Para conseguir dichos estándares, deberán realizar una serie de pruebas, que consistirá en una prueba teórica así como una prueba práctica de aquellos contenidos prácticos que no hayan sido superados durante el curso.
- La calificación final obtenida para superar cada evaluación y el curso en global debe ser superior o igual a 5.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura del año anterior deberán, para aprobar la misma, cumplir los siguientes requisitos:

- 1º. Obtener una calificación mínima de 5 en la nota final de junio.
- 2º. Acreditar durante todo el curso una recuperación que compense los objetivos no alcanzados en el curso anterior.

Estos requisitos se justifican por la aplicación de la evaluación continua a lo largo de toda la etapa. Si el alumno no consigue una calificación positiva a través de la evaluación continua, será calificado mediante el examen extraordinario.

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

### 1º ESO, 2º ESO

Para la superación de la materia el alumno/a debe cumplir con los siguientes criterios de calificación atendiendo a los siguientes porcentajes:

*Un uso adecuado del material: 10% de la calificación global*

*Entrega de trabajos :30% de la calificación global.*

*Trabajo diario: 60% de la calificación global.*

En cada trabajo, lámina o propuesta se valorará:

1- El proceso: La capacidad de trabajo y según el tipo de propuesta; la corrección en la expresión, la actitud y el trabajo en equipo, el respeto y la adaptación al grupo.

2- El resultado final de la actividad: El progreso en la adquisición de contenidos relacionados con la materia y su integración en el resultado final de la lámina, la asimilación de conceptos y según el tipo de trabajo; el desarrollo de la creatividad en las distintas soluciones o bocetos y la expresión oral y escrita.

Es fundamental entregar en la fecha pedida por el profesor todos los ejercicios. Los trabajos entregados fuera de fecha se penalizará con una nota máxima de 5. Se considera fecha de entrega el inicio de la clase previamente indicada por el profesor, no pudiéndose trabajar en ella en el aula con posterioridad a ese momento de entrega, ni siquiera en el mismo día, puesto que eso supondría que el alumno no podría prestar plena atención a los siguientes contenidos.

Para cada evaluación el profesor dará una fecha tope para entregar trabajos atrasados. Después de esa fecha los trabajos entregados contarán exclusivamente para la recuperación. Todos deben presentarse completamente terminados.

## **PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EVALUACIONES PENDIENTES**

Para recuperar la evaluación suspensa, el alumno/a tendrá la oportunidad de hacer otra prueba tipo examen y, en caso necesario, entregar los trabajos pendientes o suspensos, para lo que el profesor dará una nueva fecha de entrega.

Si aun así no se supera la evaluación, será necesario hacer otra prueba global a final de curso, si la media aritmética de las tres evaluaciones no alcanzara el 5 y siendo siempre un requisito fundamental la entrega de los trabajos pendientes, en cantidad y calidad suficiente para alcanzar los objetivos de la asignatura.

### **LA CALIFICACIÓN FINAL**

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Con dos evaluaciones suspensas no se obtendría el aprobado. Los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar cada evaluación. Si le queda una sola evaluación, se examinarán únicamente de esa evaluación. Si le quedan dos o tres, se examinará de todo el curso a través de un examen y entregando los trabajos fallidos o no entregados. Por tanto, los que suspendan la tercera evaluación y tenga otra suspensa tendrán que hacer un examen global, de las tres evaluaciones, para recuperar la asignatura.

Se calificará de 1 a 10, sin decimales. Con una nota media igual o superior a 5 se aprueba, con menos se suspende.

El profesor podrá otorgar Mención Honorífica a aquellos alumnos que al final del curso obtengan un 10 en la evaluación final de junio. El número de Menciones Honoríficas concedidas por el departamento no podrá superar en ningún caso el 10% de los alumnos matriculados en la materia durante el curso.

### **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso a lo largo de sus tres evaluaciones, tendrán una convocatoria extraordinaria en las semanas siguientes. En esta prueba se calificará exclusivamente el examen que a tal fin se confeccione por el departamento. Los contenidos serán los correspondientes a todo el curso independientemente del número de evaluaciones suspendido por la evaluación continua.

Los ejercicios y problemas de la prueba serán de respuesta objetiva y parecidos a los realizados durante el curso. Los criterios de corrección también serán los mismos que los utilizados durante el curso. Se calificará de 1 a 10. Se considerarán evaluados positivamente los alumnos con una calificación final de cinco o superior.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ASIGNATURAS PENDIENTES**

Los alumnos de segundo, tercero o cuarto con las materias de 1º o 2º pendiente tendrán unas pautas para la recuperación de la materia que le serán indicadas por el profesor durante el primer trimestre. Se realizará un cuadernillo de actividades a lo largo del curso y se dará material suficiente para que los alumnos lo realicen con éxito. La fecha de entrega se comunicará con la suficiente antelación.

Sobre la **ACTITUD**:

El alumno intentará:

- Ser respetuoso con sus compañeros y profesor.
- Respetar las reglas.
- Traer los materiales.
- Ser participativo.
- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura.

También el alumno no deberá:

- Comportarse mal en clase o interrumpir las explicaciones del profesor de cualquier modo.
- Hablar cuando no corresponde y contribuir a estropear el ambiente de clase.
- Llegar tarde repetidamente.
- No atender al profesor cuando está explicando.
- No ser respetuoso con el trabajo u opiniones de los demás compañeros.
- No cuidar el material propio o ajeno.

## **LA CREACIÓN AUDIOVISUAL Y PLÁSTICA**

### **3º ESO**

Para la superación de la materia el alumno/a debe cumplir con los siguientes criterios de calificación atendiendo a los siguientes porcentajes:

*Un uso adecuado del material: 10% de la calificación global*

*Entrega de trabajos :30% de la calificación global.*

*Trabajo diario: 60% de la calificación global.*

En cada trabajo, lámina o propuesta se valorará:

1- El proceso: La capacidad de trabajo y según el tipo de propuesta; la corrección en la expresión, la actitud y el trabajo en equipo, el respeto y la adaptación al grupo.

2- El resultado final de la actividad: El progreso en la adquisición de contenidos relacionados con la materia y su integración en el resultado final de la lámina, la asimilación de conceptos y según el tipo de trabajo; el desarrollo de la creatividad en las distintas soluciones o bocetos y la expresión oral y escrita.

Es fundamental entregar en la fecha pedida por el profesor todos los ejercicios. Los trabajos entregados fuera de fecha se penalizará con una nota máxima de 5. Se considera fecha de entrega el inicio de la clase previamente indicada por el profesor, no pudiéndose trabajar en ella en el aula con posterioridad a ese momento de entrega, ni siquiera en el mismo día, puesto que eso supondría que el alumno no podría prestar plena atención a los siguientes contenidos.

Para cada evaluación el profesor dará una fecha tope para entregar trabajos atrasados. Después de esa fecha los trabajos entregados contarán exclusivamente para la recuperación. Todos deben presentarse completamente terminados.

## **PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EVALUACIONES PENDIENTES**

Para recuperar la evaluación suspensa, el alumno/a tendrá la oportunidad de hacer otra prueba tipo examen y, en caso necesario, entregar los trabajos pendientes o suspensos, para lo que el profesor dará una nueva fecha de entrega.

Si aun así no se supera la evaluación, será necesario hacer otra prueba global a final de curso, si la media aritmética de las tres evaluaciones no alcanzara el 5 y siendo siempre un requisito fundamental la entrega de los trabajos pendientes, en cantidad y calidad suficiente para alcanzar los objetivos de la asignatura.

## **LA CALIFICACIÓN FINAL**

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Con dos evaluaciones suspensas no se obtendría el aprobado. Los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar cada evaluación. Si le queda una sola evaluación, se examinarán únicamente de esa evaluación. Si le quedan dos o tres, se examinará de todo el curso a través de un examen y entregando los trabajos fallidos o no entregados. Por tanto, los que suspendan la tercera evaluación y tenga otra suspenso tendrán que hacer un examen global, de las tres evaluaciones, para recuperar la asignatura.

Se calificará de 1 a 10, sin decimales. Con una nota media igual o superior a 5 se aprueba, con menos se suspende.

El profesor podrá otorgar Mención Honorífica a aquellos alumnos que al final del curso obtengan un 10 en la evaluación final de junio. El número de Menciones Honoríficas concedidas por el departamento no podrá superar en ningún caso el 10% de los alumnos matriculados en la materia durante el curso.

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso a lo largo de sus tres evaluaciones, tendrán una convocatoria extraordinaria en las semanas siguientes. En esta prueba se calificará exclusivamente el examen que a tal fin se confeccione por el departamento. Los contenidos serán los correspondientes a todo el curso independientemente del número de evaluaciones suspendido por la evaluación continua.

Los ejercicios y problemas de la prueba serán de respuesta objetiva y parecidos a los realizados durante el curso. Los criterios de corrección también serán los mismos que los utilizados durante el curso. Se calificará de 1 a 10. Se considerarán evaluados positivamente los alumnos con una calificación final de cinco o superior.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ASIGNATURAS PENDIENTES**

Los alumnos de segundo, tercero o cuarto con las materias de 1º o 2º pendiente tendrán unas pautas para la recuperación de la materia que le serán indicadas por el profesor durante el primer trimestre. Se realizará un cuadernillo de actividades a lo largo del curso y se dará material suficiente para que los alumnos lo realicen con éxito. La fecha de entrega se comunicará con la suficiente antelación.

Sobre la **ACTITUD:**

El alumno intentará:

- Ser respetuoso con sus compañeros y profesor.
- Respetar las reglas.
- Traer los materiales.
- Ser participativo.
- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura.

También el alumno no deberá:

- Comportarse mal en clase o interrumpir las explicaciones del profesor de cualquier modo.
- Hablar cuando no corresponde y contribuir a estropear el ambiente de clase.
- Llegar tarde repetidamente.
- No atender al profesor cuando está explicando.
- No ser respetuoso con el trabajo u opiniones de los demás compañeros.
- No cuidar el material propio o ajeno

# EXPRESIÓN ARTÍSTICA

## 4º ESO

Para la superación de la materia el alumno/a debe cumplir con los siguientes criterios de calificación atendiendo a los siguientes porcentajes:

*Un uso adecuado del material: 10% de la calificación global*

*Entrega de trabajos :30% de la calificación global.*

*Trabajo diario: 60% de la calificación global.*

En cada trabajo, lámina o propuesta se valorará:

1- El proceso: La capacidad de trabajo y según el tipo de propuesta; la corrección en la expresión, la actitud y el trabajo en equipo, el respeto y la adaptación al grupo.

2- El resultado final de la actividad: El progreso en la adquisición de contenidos relacionados con la materia y su integración en el resultado final de la lámina, la asimilación de conceptos y según el tipo de trabajo; el desarrollo de la creatividad en las distintas soluciones o bocetos y la expresión oral y escrita.

Es fundamental entregar en la fecha pedida por el profesor todos los ejercicios. Los trabajos entregados fuera de fecha se penalizará con una nota máxima de 5. Se considera fecha de entrega el inicio de la clase previamente indicada por el profesor, no pudiéndose trabajar en ella en el aula con posterioridad a ese momento de entrega, ni siquiera en el mismo día, puesto que eso supondría que el alumno no podría prestar plena atención a los siguientes contenidos.

Para cada evaluación el profesor dará una fecha tope para entregar trabajos atrasados. Después de esa fecha los trabajos entregados contarán exclusivamente para la recuperación. Todos deben presentarse completamente terminados.

## **PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EVALUACIONES PENDIENTES**

Para recuperar la evaluación suspensa, el alumno/a tendrá la oportunidad de hacer otra prueba tipo examen y, en caso necesario, entregar los trabajos pendientes o suspensos, para lo que el profesor dará una nueva fecha de entrega.

Si aun así no se supera la evaluación, será necesario hacer otra prueba global a final de curso, si la media aritmética de las tres evaluaciones no alcanzara el 5 y siendo siempre un requisito fundamental la entrega de los trabajos pendientes, en cantidad y calidad suficiente para alcanzar los objetivos de la asignatura.

### **LA CALIFICACIÓN FINAL**

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Con dos evaluaciones suspensas no se obtendría el aprobado. Los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar cada evaluación. Si le queda una sola evaluación, se examinarán únicamente de esa evaluación. Si le quedan dos o tres, se examinará de todo el curso a través de un examen y entregando los trabajos fallidos o no entregados. Por tanto, los que suspendan la tercera evaluación y tenga otra suspensa tendrán que hacer un examen global, de las tres evaluaciones, para recuperar la asignatura.

Se calificará de 1 a 10, sin decimales. Con una nota media igual o superior a 5 se aprueba, con menos se suspende.

El profesor podrá otorgar Mención Honorífica a aquellos alumnos que al final del curso obtengan un 10 en la evaluación final de junio. El número de Menciones Honoríficas concedidas por el departamento no podrá superar en ningún caso el 10% de los alumnos matriculados en la materia durante el curso.

### **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso a lo largo de sus tres evaluaciones, tendrán una convocatoria extraordinaria en las semanas siguientes. En esta prueba se calificará exclusivamente el examen que a tal fin se confeccione por el departamento. Los contenidos serán los correspondientes a todo el curso independientemente del número de evaluaciones suspendido por la evaluación continua.

Los ejercicios y problemas de la prueba serán de respuesta objetiva y parecidos a los realizados durante el curso. Los criterios de corrección también serán los mismos que los utilizados durante el curso. Se calificará de 1 a 10. Se considerarán evaluados positivamente los alumnos con una calificación final de cinco o superior.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN CON ASIGNATURAS PENDIENTES**

Los alumnos de segundo, tercero o cuarto con las materias de 1º o 2º pendiente tendrán unas pautas para la recuperación de la materia que le serán indicadas por el profesor durante el primer trimestre. Se realizará un cuadernillo de actividades a lo largo del curso y se dará material suficiente para que los alumnos lo realicen con éxito. La fecha de entrega se comunicará con la suficiente antelación.

Sobre la **ACTITUD**:

El alumno intentará:

- Ser respetuoso con sus compañeros y profesor.
- Respetar las reglas.
- Traer los materiales.
- Ser participativo.
- Mostrar una actitud positiva hacia la asignatura.

También el alumno no deberá:

- Comportarse mal en clase o interrumpir las explicaciones del profesor de cualquier modo.
- Hablar cuando no corresponde y contribuir a estropear el ambiente de clase.
- Llegar tarde repetidamente.
- No atender al profesor cuando está explicando.
- No ser respetuoso con el trabajo u opiniones de los demás compañeros.
- No cuidar el material propio o ajeno.

## **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN 1º Y 2º**

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

El **40%** Examen final de evaluación:

Será necesario obtener una calificación mínima de 3 en el examen para poder hacer media con el resto de actividades.

El **60%** restante de la nota se repartirá de la siguiente manera:

- 10% Cuaderno
- 10% Notas de clase (tareas, trabajo en aula, participación en el aula...)
- 40% Prácticas, situaciones de aprendizaje, actividades evaluables...(Para que este apartado puntúe será imprescindible haber presentado todos los trabajos pedidos en cada evaluación, ya que en caso contrario, la calificación de este apartado podrá ser menor.)

La evaluación inicial no computará a efectos de calificación.

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba escrita con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

***Criterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que en caso de ser superada tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará un día del mes de Septiembre, el cual será determinado por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como “Convocatoria Extraordinaria Albanta”. La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria ordinaria). En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria del final de curso.

## TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º Y 3º

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

El **40%** Examen final de evaluación:

Será necesario obtener una calificación mínima de 3 en el examen para poder hacer media con el resto de actividades.

El **60%** restante de la nota se repartirá de la siguiente manera:

- 10% Cuaderno
- 10% Notas de clase (tareas, trabajo en aula, participación en el aula...)
- 40% Prácticas, situaciones de aprendizaje, actividades evaluables... (Para que este apartado puntúe será imprescindible haber presentado todos los trabajos pedidos en cada evaluación, ya que en caso contrario, la calificación de este apartado podrá ser menor.)

La evaluación inicial no computará a efectos de calificación.

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba escrita con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

***Criterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que en caso de ser superada tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará un día del mes de Septiembre, el cual será determinado por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como “Convocatoria Extraordinaria Albanta”. La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria ordinaria). En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria del final de curso.

## **DIGITALIZACIÓN (4º ESO)**

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- 10% Cuaderno físico y digital
- 10% Notas de clase (tareas, trabajo en aula, participación en el aula...)
- 80% Prácticas, situaciones de aprendizaje, actividades evaluables, problemas cooperativos... (Para que este apartado puntúe será imprescindible haber presentado todos los trabajos pedidos en cada evaluación, ya que en caso contrario, la calificación de este apartado podrá ser menor.)

La evaluación inicial no computará a efectos de calificación.

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita y/o trabajo como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

### ***Criterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que en caso de ser superada tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará un día del mes de Septiembre, el cual será determinado por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como “Convocatoria Extraordinaria Albanta”. La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria ordinaria). En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria del final de curso.

## **TECNOLOGÍA (4º ESO)**

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- 10% Cuaderno
- 10% Notas de clase (tareas, trabajo en aula, participación en el aula...)
- 80% Prácticas, situaciones de aprendizaje, actividades evaluables, problemas cooperativos... (Para que este apartado puntúe será imprescindible haber presentado todos los trabajos pedidos en cada evaluación, ya que en caso contrario, la calificación de este apartado podrá ser menor.)

La evaluación inicial no computará a efectos de calificación.

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita y/o trabajo como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

### ***Criterios de Recuperación para los alumnos con la materia no superada de cursos anteriores***

Como actuación para la evaluación y posible recuperación de la asignatura por parte del alumnado que la tenga pendiente de cursos anteriores al que se esté cursando en ese momento, se propone realizar una prueba escrita que en caso de ser superada tendrá una calificación máxima de 5. Dicha prueba se realizará un día del mes de Septiembre, el cual será determinado por el equipo directivo dentro de lo que denominamos como "Convocatoria Extraordinaria Albanta". La nota será comunicada al alumnado y se computará como nota oficial en el mes de Junio (en la convocatoria ordinaria). En caso de no superar esta prueba de recuperación, el alumnado tendrá una nueva oportunidad en la convocatoria del final de curso.

## LATÍN

Para obtener la calificación final de cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- 60% Dos exámenes (30% cada uno de los exámenes).
- 20% Trabajo de clase, actividades, cuaderno y participación.
- 20% Proyecto, trabajo cooperativo, exposiciones, etc...

Para superar esta materia, el alumno o la alumna debe obtener una nota global (sumando los apartados anteriores) igual o superior a cinco sobre diez.

Al finalizar cada evaluación el profesor podrá realizar una prueba escrita y/o trabajo como recuperación, siempre y cuando se cumpla, como mínimo, el haber presentado todos los trabajos de clase.

Para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna de las evaluaciones, al finalizar el curso en la convocatoria de recuperación se realizará otra prueba con los contenidos de dichas evaluaciones no superadas, que servirá como recuperación de la materia.

## Oratoria

Los criterios de evaluación que establecen la calificación de la materia se detallan a continuación:

- 40% examen final
- 10% exposiciones orales
- 10 % redacciones
- 10 % participación
- 20% situación de aprendizaje
- 10% cuaderno

En cada ejercicio se valorará el proceso y el producto. La entrega de trabajos es obligatoria y tiene un carácter eliminatorio. La evaluación de la participación y de los trabajos orales y escritos se realizará mediante rúbricas.

Para superar la asignatura en cada evaluación el alumno debe alcanzar o superar el cinco en la suma de los porcentajes presentados.

Los alumnos que no alcancen la puntuación de cinco podrán presentarse a un examen escrito de recuperación. En caso de no haber entregado los trabajos podrán presentarlos el día del examen de recuperación. La no efectución de la entrega de los trabajos tendrá un carácter eliminatorio.

Las evaluaciones no superadas se recuperarán en la convocatoria de final de curso, donde es obligatoria también la entrega de los trabajos no realizados durante el curso.